

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6132**      *COMADENGALL, S.A.*

La Junta General de la Sociedad COMADENGALL, S.A., del día 7 de Junio de 2018, acordó la reducción del capital social en un nominal de 300.506,00 euros, mediante la amortización de 50 acciones, y con la finalidad de devolver a los socios el valor de las aportaciones. La devolución será a razón de 6.010,12 euros por acción.

Los acreedores cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, no hayan vencido en ese momento, y no se encuentren ya suficientemente garantizados, tendrán el derecho de oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Torredembarra, 10 de julio de 2018.- El Administrador.

**ID: A180046488-1**